

El obispo de Barbastro reitera que no aceptará acuerdos si Lérida no devuelve los bienes

Alfonso Milián aseguró que la interposición de un recurso ante el Tribunal de la Rota no libera a la Diócesis de Lérida de cumplir con los decretos del Vaticano, que le ordenan devolver los bienes.

::Los bienes del Aragón oriental



Fotógrafo: JOSÉ LUIS PANO
Alfonso Milián, en el centro, junto a José Mora (izquierda), vicario judicial, y José María Ferrer, delegado de medios



EFE. Huesca | El obispo de Barbastro-Monzón, Alfonso Milián, aseguró que la interposición de un recurso ante el Tribunal de la Rota romana no libera a la Diócesis de Lérida de cumplir con los decretos del Vaticano, que le ordenan devolver los bienes artísticos de las parroquias aragonesas.

En una comparecencia ante los medios de comunicación motivada por las distintas declaraciones vertidas desde las instituciones civiles y eclesiásticas de Lérida en relación al litigio por las 113 piezas reclamadas, Milián aseguró, sin embargo, no tener noticia de la interposición de un recurso ante la Rota.

El responsable eclesiástico, que dio lectura a un documento con tres puntos que exponen la posición de su Diócesis en el conflicto, destacó que "el eventual recurso a la Rota que se haya podido interponer no impide la entrega de los bienes, decisión ratificada en abril de 2006 por el Tribunal de la Signatura Apostólica".

Precisó que la referencia a la "eventualidad" del recurso interpuesto por la Diócesis de Lérida en septiembre del año pasado se deriva de la ausencia de notificaciones en Barbastro que confirmen su presentación.

El escrito leído por el responsable eclesiástico reclama, además, el cumplimiento del decreto de la Congregación de Obispos de Roma de septiembre de 2005 que ordenaba la devolución de las piezas, ratificado posteriormente en dos ocasiones por la Signatura Apostólica.

No aceptar "ningún tipo de acuerdo"

Expresa, asimismo, la decisión del Obispado de Barbastro-Monzón de no aceptar "ningún tipo de acuerdo" en torno al futuro de las piezas "si previamente no se procede a la entrega de las mismas". Con estas palabras, Milián salía al paso de las reiteradas manifestaciones hechas días atrás tanto por responsables institucionales como eclesiásticos de Lérida para reclamar la consecución de "acuerdos" entre ambos obispados en torno a los bienes.

"Con esto -señaló- no quiero decir que me cierre al diálogo, sino que no hay dudas respecto a la propiedad de los bienes y a cuál debe ser el destino de los mismos".

El obispo de Barbastro-Monzón se refirió, asimismo, a unas recientes afirmaciones hechas por el administrador apostólico de la Diócesis de Lérida y obispo de Tortosa, Javier Salinas, en las que éste modificaba su primera posición en favor de la devolución de las piezas y supeditaba el proceso a la decisión de la Rota.

"Yo sé -señaló- que él está deseoso de cumplir con las sentencias del Vaticano, aunque en Lérida haya posiciones distintas respecto a este punto".

En relación al recurso ante la Rota, el vicario judicial de la Diócesis de Barbastro-Monzón, José Mora, explicó recientemente que el hecho de que este tribunal no haya cumplido con el plazo de 20 días que tenía para decidir sobre su admisión o no a trámite revela que "probablemente, ha dejado de ser defendido por sus promotores".

Las parroquias, situadas en los municipios más orientales de la provincia oscense, formaron parte de la Diócesis de Lérida hasta 1995, cuando un decreto del Vaticano permitió su segregación y adscripción al obispado de Barbastro-Monzón, y ordenó el retorno de sus bienes, depositados en el museo diocesano de la ciudad catalana.

Entre los bienes que reclaman las parroquias oscenses se encuentran piezas y tallas religiosas de destacado valor artístico, que se remontan a los siglos XII y XIII, como el frontal de Treserras o la arqueta de Buira.